ACTA N° 004 DE APERTURA DE SOBRES:

APERTURA DE DOCUMENTOS EFECTUADOS EN LA SBE/01/13

PRIMER LLAMADO:

Descripción del llamado: ADQUISICION DE GALLETITAS DULCES PARA EL COMPLEMENTO NUTRICIONAL AÑO LETIVO 2.013.-
Fecha: 27/02/13
Hora: 09:15 Hs.
PAC N°: 251705
Modalidad: LPN N°. 01/13
Cantidad de Sobres recibidos: 3

DESCRIPCION:

Oferente N°. 1 Mirian Lujan Duarte Ramírez (Don Remigio)exp. Nro. 561

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Presupuesto: Gs: 1.275.976.800.-
2. Garantía de Mantenimiento de ofertas: POLIZA: 40.000.000 Gs.
3. SIPE N°. 1236313 (Totalmente Activo)

Oferente N°. 2 Cesar Damian Jara Benítez. (Comercial Julio Cesar), exp.Nro. 563

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Presupuesto: Gs. 1.417.752.000.-
2. Póliza de garantía de Oferta Gs. 63.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando

Oferente N°. 3 ARCANGEL S.A.., exp. Nro. 559

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Presupuesto Gs. 1.427.878.000.-
2. Póliza de garantía de Oferta Gs. 90.000.000
Presupuesto: Gs. 1.397.805.500
3. fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
6. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Ma. Isabel Gavilán
Presidente
ARCANGEL S.A.

COMERCIAL JULIO CÉSAR
DE CESAR DAMIAN JARA BENITEZ
RUC 3977827-4

Yolanda Servin A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Abg. Justo Salvador Cardozo Amarilla
Mat. Nº 248.739
Teléf: (0975) 702.233

Observación: La U.O.C. se regirá por los principios generales del Art. N° 04 de la ley 2.051/03, en informar que se ejecutó la corroboración de las documentaciones y precios de los dos oferentes presentados.

Se deja constancia de que el Oferente Nro 3 (Arcángel S.A.) según el acta de la apertura de la sbe, del Portal de Contrataciones presenta como el 3er. Mejor precio, la suma de **Gs. 1.427.878.800**, mientras que en la carpeta de documentos presentados en la Gobernación, en su formulario de ofertas presenta la suma de **Gs. 1.427.878.000**.- existiendo una discrepancia.

Los oferentes han presentado las documentaciones requeridas a través de la modalidad de Licitación Publica Nacional sbe 1/13 Posteriormente se reunirá el Comité de Evaluación para evaluar las ofertas según lo establece el Art. 28 de la Ley 2051/03 y según los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, y se comunicara al oferente participante de la adjudicación que corresponda, dentro del plazo establecido por la Ley de Contrataciones Publicas.

Los documentos tienen mesa de entrada como consta en cada contenido, bajo el registro y firma de recibido por la funcionaria Teresa Isasa, la apertura se llevo a cabo con la responsabilidad de los funcionarios: Sra. Yolanda Servin Resp. de la U.O.C. y los funcionarios Justo Galeano y Mario Otazu, asistentes de la UOC , con la presencia de la Sra. Mirian Lujan Duarte en representación del oferente Nro. 1, el Sr. Cesar Damian Jara, en representación del Oferente Nro. 2 y la Sra. Maria Isabel Gavilan, en representación del Oferente Nro. 3.-.

Firman:

COMERCIAL Y PANADERIA "Don Remigio"
Pedro Hernández y Emiliano R. Fernández
RUC: 1531755-2

Ma. Isabel Gavilán
Presidente
ARCANGEL S.A.

COMERCIAL JULIO CESAR
DE CESAR DAMIAN JARA BENITEZ
RUC 3977827-4

Yolanda Servin A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Abg. Justo Salvador Galeano Amarilla
Mat. Nº 28.739
Teléf. (0975) 702 233

Lic. Mario Otazu
CI Nº 3547138